



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Soledad

Estado No. 49 De Lunes, 13 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400120170067600	Ejecutivo	Nayrim Julibeth Rincon	Carlos Andres Cano Lopez	13/03/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Aceptar La Terminacion Del Proceso Por Mutuo Acuerdo
08758318400120190072100	Jurisdicción Voluntaria	William Enrique Lemus Chamorro Y Otro		13/03/2020	Sentencia - Decretar El Divorcio Del Matrimonio Civil Celebrado Entre Las Partes
08758318400120200010500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Aurora Muñoz Medrano	Carlos Jose Cassiani Theran	10/03/2020	Auto Declara Conflicto De Competencia
08758318400120080034600	Verbal Sumario	Brunilda Del Carmen Ospino Iriarte	Jose Caceres Ospino	13/03/2020	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Terminanon
08758318400120050030100	Verbal Sumario	Edinson Mercado Garcia		01/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 13 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e16e9c4f-127a-4545-b53d-c37e55977759